

MP privó de libertad a un hombre que facilitó abuso sexual contra una menor

El Ministerio Público (MP) informó la privativa de libertad de Orlando Antonio Guevara de 71 años por presuntamente retener a una niña de 9 años y facilitar que fuese víctima de abuso sexual.

El hecho ocurrió el pasado 1ero de enero en la parroquia Bramón de Maturín, estado Monagas.

Según el MP la niña acudió a la policía de Monagas en compañía de sus padres para denunciar que un hombre de 36 años de edad, la llevo contra su voluntad a la vivienda de Guevara (tío del victimario), quien le facilitó una colchoneta para que el hombre pudiera abusar sexualmente de ella.

Una vez reportado el hecho una comisión de PoliMonagas logró la aprehensión de Guevara en una plaza del sector y fue puesto a la orden del MP:

En la audiencia de presentación la Fiscalía 9ª de Monagas imputó a Guevara por los delitos de retención a la víctima, privación ilegítima de libertad, omisión de denuncia, y agavillamiento.

Posteriormente el Tribunal 2º de Control con Competencia en Materia de Delitos de Violencia Contra la Mujer dictó la privativa de libertad del imputado y ordenó su reclusión temporal en el Centro de Formación del Hombre Nuevo 'Nelson Mandela'; ubicado en Maturín.

Con información de [MP](#)